



APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANTECEDENTES TÉCNICOS, ANEXOS Y OTROS. Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO CIRCULACIONES Y CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL”.

DECRETO ALCALDICIO N° 1574/23

HUEPIL, 18 de mayo de 2023.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Exento N°01 de fecha 03.01.2023 que establece orden de subrogancia en ausencia de titulares, correspondiente al año 2023

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N°1652 de fecha 08.05.2023 del Gobierno Regional de la Región del Biobío, que aprueba recursos a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Circulaciones y Cierre Perimetral Cementerio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel”, código BIP 40042832-0.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y otros, del proyecto.
- Lo establecido en la normativa de compras públicas para el efecto.

DECRETO

- APRUEBESE el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, anexos y demás antecedentes correspondientes a la propuesta publica ID 3303-28-LP23, denominada “Mejoramiento Circulaciones y Cierre Perimetral Cementerio Municipal de Huépil, Comuna de Tucapel”.
- DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora de ofertas emanadas de la licitación ID 3303-28-LP23, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes:

	NOMBRE	CARGO
1	Marcia Cuevas Reyes	Directora de SECPLAN(S)
2	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
3	Luis Herrera Larenas	Director Contratos y Licitaciones
4	Gustavo Pérez Lara	Secretario Municipal

Comisión Técnica

	NOMBRE	CARGO
1	Francisco Herrena Sepúlveda	Director Dirección de Obras
2	Rodrigo Álvarez Aldea	Profesional Dirección de Obras

- IMPÚTENSE el gasto ocasionado por un monto máximo de \$121.776.000 (ciento veintiún millones setecientos setenta y seis mil pesos) impuesto incluido, en la cuenta municipal 2140599250 destinada al proyecto.
- PUBLÍQUESE de acuerdo a establecido en la normativa de Compras y Contrataciones públicas del Estado, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- FJDA/GPL/AVO/MCR/ncl

